

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-116/2017-(2DA VUELTA)
“REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO”
(Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 12 doce días del mes de Diciembre del año 2017, siendo las 14:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-116/2017-(2DA VUELTA) “REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO”**, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

1.- Con fecha 24 veinticuatro del mes de Noviembre del año 2017, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-116/2017-(2DA VUELTA) “REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO”**.

2.- El día 29 veintinueve del mes de Noviembre del año 2017, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero, Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Operativa del Museo, como representante del área requirente.

3.- Con fecha 06 seis del mes de Diciembre del año 2017 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentado propuestas los siguientes licitantes:

1. **JOSÉ ISIDRO PÉREZ PELAYO.**
2. **ACINI MANAGEMENT, S.A. DE C.V.**
3. **JOSÉ RAMÓN SALAZAR REYES**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por el Lic. Miguel Ángel Puga Aguiñaga, Director de Operativa del Museo, siendo ésta el área requirente, así mismo suscrito por el Lic. Héctor Manuel Montes Guerrero fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la Sra. Rosa María Nava Cázares, representante del Consejo Nacional de Comercio Exterior A.C., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer,

identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso LPLSC-116/2017-(2DA VUELTA) "REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO".

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			JOSÉ ISIDRO PÉREZ PELAYO		ACINI MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V.		JOSÉ RAMÓN SALAZAR REYES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	1	REPARACIÓN A PLANTA DE TRATAMIENTO QUE INCLUYA: QUITAR OXIDO DEL REACTOR DE AIREACIÓN Y PINTURA CON EPOXICA. REFORZAR CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA LA RED DE DIFUSORES. INSTALAR SISTEMA "DE THEREXO" (ECUAIZADOR). CONVERTIR TANQUE SEMIMHOFF EN REACTOR DE FILTRACION, REVISION Y CONEXIÓN DE LINEAS ELECTICAS Y CONTROLES. INSTALAR CLORADOR. MANTENIMIENTO A COMPRESOR TRANSFORMAR TINACO EN REACTOR ECUALIZADOR. A FIN DE ALCANZAR LA NOM-003 SEMARNAT	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			JOSÉ ISIDRO PÉREZ PELAYO		ACINI MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V.		JOSÉ RAMÓN SALAZAR REYES	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	REPARACIÓN A PLANTA DE TRATAMIENTO QUE INCLUYA: QUITAR OXIDO DEL REACTOR DE AIREACIÓN Y PINTURA CON EPOXICA. REFORZAR CON FIBRA DE VIDRIO Y RESINA LA RED DE DIFUSORES. INSTALAR SISTEMA "DE THEREXO" (ECUAIZADOR). CONVERTIR TANQUE SEMIMHOFF EN REACTOR DE FILTRACION, REVISION Y CONEXIÓN DE LINEAS ELECTICAS Y CONTROLES. INSTALAR CLORADOR. MANTENIMIENTO A COMPRESOR TRANSFORMAR TINACO EN REACTOR ECUALIZADOR. A FIN DE ALCANZAR LA NOM-003 SEMARNAT	226,845.56	226,845.56	174,523.13	174,523.13	251,543.89	251,543.89
SUBTOTAL			226,845.56	226,845.56	174,523.13	174,523.13	251,543.89	251,543.89
IVA			36,295.29	36,295.29	27,923.70	27,923.70	40,247.02	40,247.02
TOTAL			263,140.85	263,140.85	202,446.83	202,446.83	291,790.91	291,790.91




ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		JOSÉ ISIDRO PÉREZ Pelayo		ACINI MANAGEMENT S. DE R.L. DE C.V.		JOSÉ RAMÓN SALAZAR REYES	
NUMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-116/2017-(2DA VUELTA) "REPARACIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO"**, se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida 1 al licitante **ACINI MANAGEMENT, S. DE R.L. DE C.V.**, hasta por un monto de **\$202,446.83 (Doscientos dos mil, cuatrocientos cuarenta y seis pesos 83/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 de la Ley, y artículo 97 del Reglamento.

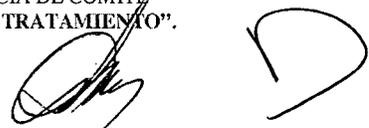
SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria.

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las 14:25 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

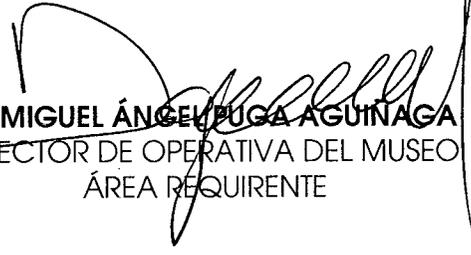


SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. HÉCTOR MANUEL MONTES GUERRERO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

SRA. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR, AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUINAGA
DIRECTOR DE OPERATIVA DEL MUSEO
ÁREA REQUERENTE